

# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día jueves veintiuno de mayo del año dos mil veintiséis, a las 12:00 horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/110/2025	Fidel Oseguera Cruz, ciudadano indígena en situación de prisión preventiva.	Omisión de dar respuesta a su solicitud de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco, así como la respuesta emitida mediante oficio IEEPCO/SE/2628/2025 de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco.
JDC/46/2026	María de Lourdes Heredia Ramos.	Los diversos laudos laborales emitidos en los expedientes CCLEO/S1/2405/2024, CCLEO/S2/2400/2024, CCLEO/S2/2390/2024 y CCLEO/S2/2418/2024; el procedimiento de ejecución del expediente laboral 0072/2025; y la lista definitiva en orden de prelación para la liquidación del otrora Partido Unidad Popular.
JDC/47/2026	Citlalli Antonio Gómez.	Los diversos laudos laborales emitidos en los expedientes CCLEO/S1/2405/2024, CCLEO/S3/2406/2024, CCLEO/S2/2400/2024, CCLEO/S2/2390/2024 y CCLEO/S2/2418/2024; el Procedimiento de Ejecución del expediente laboral 0072/2025; y la lista definitiva en orden de prelación para la liquidación del otrora Partido Unidad Popular.

**JUAN MELGAR HERNÁNDEZ**  
**COORDINADOR DE PONENCIA EN**  
**FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**  
**POR VACACIONES DEL TITULAR**

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/175/2025	Adelfo Hernández García.	La omisión respecto al pago de dietas y la obstrucción al ejercicio del cargo como suplente de regiduría, por parte del Comisionado Provisional Municipal de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.
JDCI/176/2025	Inés Martínez Reyes.	La omisión respecto al pago de dietas y la obstrucción al ejercicio del cargo como Presidenta municipal, por parte del Comisionado Provisional Municipal de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.
JDCI/177/2025	Elsi Cesáreo Osorio	La omisión respecto al pago de dietas y la obstrucción al ejercicio de su cargo como suplente de la Regiduría de Salud, por parte del Comisionado Provisional Municipal de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.
JDCI/184/2025	Elodia López Martínez.	La omisión respecto al pago de dietas y la obstrucción al ejercicio de su cargo como Regidora de Salud, por parte del Comisionado Provisional Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.
JDCI/239/2025	Gabriela Martínez Soriano.	La omisión respecto al pago de dietas y la obstrucción al ejercicio de su cargo como suplente de Regiduría, por parte del Comisionado Provisional Municipal de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.
JDCI/240/2025	Audelino Cruz Hernández.	La violación a sus derechos de votar y ser votado en su vertiente de recibir una remuneración como prerrogativa inherente al desempeño del cargo al que fue electo dentro del Ayuntamiento Municipal de Zapotitlán Palmas, Oaxaca.

**JUAN MELGAR HERNÁNDEZ**  
**COORDINADOR DE PONENCIA EN**  
**FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**  
**POR VACACIONES DEL TITULAR**

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/27/2026	Esteban García Garzón.	La omisión por parte del Presidente Municipal de San Juan Quiotepec, de expedirle su nombramiento como integrante de la autoridad electa de la Agencia de Policía Maninaltepec, perteneciente al municipio referido, en relación al acta de asamblea celebrada el veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco, en la cual se le nombra para el periodo correspondiente al año dos mil veintiséis.
JDCI/44/2026	Mario Flores Pérez.	La negativa de expedirle su acreditación como Agente Municipal de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de San Juan Juquila Mixe, Oaxaca, por parte del Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.
JDPC/01/2026	Sotero Santiago Domínguez.	La omisión de celebrar la sesión de cabildo abierto, de conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, por parte del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**JUAN MELGAR HERNÁNDEZ**  
**COORDINADOR DE PONENCIA EN**  
**FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL**  
**POR VACACIONES DEL TITULAR**